

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO XXXIV

Panamá República de Panamá, Jueves 13 de Mayo de 1937

NUMERO 7540

CONTENIDO

SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO

SECCION PRIMERA

Resolución 161, de 10 de mayo, por la cual se concede permiso a la firma "C. G. de Haseth y Cia." para importar unos narcóticos.

Resolución 162, de 10 de mayo, por la cual se concede a "C. G. de Haseth y Cia." permiso para importar unos narcóticos.

Sección Agraria

Resolución S.N., por la cual se anula Liquidación y Memorial, de propiedad de la señora Isabel González.

Resolución 105, de 5 de mayo, por la cual se niega petición formulada por Policarpo Romero.

Resolución 106, de 5 de mayo, por la cual plégase petición elevada por Albino Mosquera.

Relación de las facturas Consulares visadas en la Oficina del Avulsador Oficial de Panamá.

Movimiento de la Oficina del Registro de la Propiedad.

Movimiento de las Notarías.

Movimiento de la Alcaldía del Distrito Capital.

Avisos y Edictos.

Servicio de Correos.—Cierre de Correos para el Exterior.

LABOR EN HACIENDA Y TESORO

Autorízase la importación de unos narcóticos

RESOLUCION NUMERO 161

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resolución número 161.—Panamá, Mayo 10 de 1937.

Los señores C. G. de Haseth & Cia., S. A., propietarios de la farmacia "El Javillo", establecida en la ciudad de Panamá, piden por medio del memorial correspondiente a este despacho, se les conceda permiso para importar de la casa E. Merck, de Darmstadt, Alemania y para fines exclusivamente medicinales o científicos, los narcóticos que a continuación se detallan:

224 Gmos. Sulfato de Codeína, en 8 frascos de 28 gmos.
4 kilos de Opio en polvo granulado, en 16 frascos de 250 Gmos.

112 Gmos. Clorhidrato de Morfina, en 4 frascos de 28 Gmos.

224 Gmos. Sulfato de Morfina, en 8 frascos de 28 Gmos.

224 Gmos. Extracto Blando de Opio, en 8 Potes de 28 Gmos.

10 kilos Tintura de Opio, U. S. P. en 10 frascos de 1 kilo.

En vista de que los postulantes han comprobado de manera legal:

1º Que son personas autorizadas para expender drogas narcóticas;

2º Que las drogas serán destinadas a fines exclusivamente medicinales dentro del territorio de la República y que no serán reexportadas y.

3º Que no tienen existencia suficiente para atender a la demanda de tales narcóticos.

SE RESUELVE:

De conformidad con el Decreto número 128 de 1930 y demás disposiciones reglamentarias sobre la materia, se concede a los señores C. G. de Haseth & Cia., S. A., permiso para que importen al país y para los fines indicados, los narcóticos descritos, y se anula la Resolución número 95 de 22 de Marzo de 1937.

Debe ser entendido que los artículos de que se trata,

no han sido pedidos todavía, de lo contrario la importación será considerada ilegal.

Regístrese y comuníquese.

El Secretario de Hacienda y Tesoro,

E. FERNANDEZ JAEN.

RESOLUCION NUMERO 162

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resolución número 162.—Panamá, Mayo 10 de 1937.

Los señores C. G. de Haseth & Cia., S. A., propietarios de la farmacia "El Javillo", establecida en la ciudad de Panamá, piden por medio del memorial correspondiente a este despacho, se les conceda permiso para importar de la casa Comar & Cia., de París, Francia y para fines exclusivamente medicinales o científicos, los narcóticos que a continuación se detallan:

20 Cajas de 12 Ampollas Clorhidrato de Morfina de 0.02.

30 Cajas de 12 Ampollas Clorhidrato de Morfina de 0.01.

En vista de que los postulantes han comprobado de manera legal:

1º Que son personas autorizadas para expender drogas narcóticas;

2º Que las drogas serán destinadas a fines exclusivamente medicinales dentro del territorio de la República y que no serán reexportadas, y,

3º Que no tienen existencia suficiente para atender a la demanda de tales narcóticos.

SE RESUELVE:

De conformidad con el Decreto número 128 de 1930 y demás disposiciones reglamentarias sobre la materia, se concede a los señores C. G. de Haseth & Cia., S. A., permiso para que importen al país y para los fines indicados, los narcóticos descritos, y se anula la Resolución número 96 de 22 de Marzo de 1937.

Debe ser entendido que los artículos de que se trata, no han sido pedidos todavía, de lo contrario la importación será considerada ilegal.

Regístrese y comuníquese.

El Secretario de Hacienda y Tesoro,

E. FERNANDEZ JAEN.

Es anulado memorial relacionado en adjudicación de tierras

Secretaría de Hacienda y Tesoro.—Sección Agraria.—Panamá, Abril 24 de 1937.

CONSIDERANDO:

Que la señora Isabel González, ocupante del lote 84-B de la Sección "B" de Chilibre, efectuó el pago o primer abono del lote mencionado el día 27 de Octubre de 1936;

Que la mencionada señora, en declaración rendida al ayudante de Reparto de Chilibre, señor Bolívar de la Cadena, se niega a celebrar el Contrato respectivo, que ordena el Decreto 100 de 29 de Agosto de 1935 y 23 de 10 de Marzo de 1936; y

Que el Decreto 147 de 17 de Octubre de 1936, en su artículo 11 establece claramente la obligación en que se encuentra el comprador del lote, en el término de 3 meses, a contar del día de la expedición de la liquidación respectiva, lo mismo que el Decreto 219 de 28 de Diciembre de 1936, en el que se ordena la cancelación de la liquidación y los derechos que el ocupante pueda tener, en el término de 3 meses; y

Que se ha comprobado que la mencionada señora, no ha llenado los requisitos establecidos en los Decretos citados;

SE RESUELVE:

Anular, como en efecto se anula, el presente Memorial y liquidación número 16291 de 27 de Octubre de 1936, quedando a favor del Gobierno Nacional la suma de \$ 3.30 que pagó dicha señora en concepto de primer abono.

El Sub-Secretario de Hacienda y Tesoro,

J. A. AROSEMENA.

Niéganse sendas peticiones sobre adjudicación de terrenos

RESOLUCION NUMERO 105

Secretaría de Hacienda y Tesoro.—Sección Agraria.—Resolución número 105.—Panamá, Mayo 5 de 1937.

CONSIDERANDO:

Que el señor Policarpo Romero, firmante del Memorial que antecede, solicita de este Despacho la adjudicación de un globo de terreno en el lugar denominado "Camaron", jurisdicción del distrito de Arraiján; y que el Gobierno Nacional, aun no posee terrenos para este fin en el lugar antes mencionado, pues no hay Decreto Ejecutivo que reglamente estas adjudicaciones, propiamente dichas;

SE RESUELVE:

Negar, como en efecto se niega, la petición antes mencionada al señor Policarpo Romero, por no haber aún Decreto Ejecutivo que reglamente estas adjudicaciones en Camaron.

El Sub-Secretario de Hacienda y Tesoro,

J. A. AROSEMENA.

RESOLUCION NUMERO 106

Secretaría de Hacienda y Tesoro.—Sección Agraria.—Resolución número 106.—Panamá, Mayo 5 de 1937.

CONSIDERANDO:

Que el señor Albino Mesquera, firmante de Memorial que antecede, solicita de este Despacho la adjudicación

de un globo de terreno en el lugar denominado "Camaron", distrito de Arraiján; y que no habiendo Decreto Ejecutivo que reglamente estas adjudicaciones, aún;

SE RESUELVE:

Negar, como en efecto se niega, la petición que antecede del señor Albino Mesquera, por las razones antes citadas.

El Sub-Secretario de Hacienda y Tesoro,

J. A. AROSEMENA.

RELACION

de las Facturas Consulares visadas en la Oficina del Avaluador Oficial de Panamá.

CUADRO NUMERO 122

(Día 3 de Mayo)

S. I. Bhiklu, chinela de seda bordada y chaquetas de seda, 1 bulto, por vapor Tai Shan, de Hong Kong, por	233.13
Key Hing Co., jabón ordinario, de tocador; polvos faciales, etc., 29 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	133.19
M. T. Yoshida, ropa interior, camisas polo de rayón; fajas de rayón etc., 2 bultos, por vapor Petén, de Nueva York, por	197.40
Key Hing y Cia., hule para mesa, 1 bulto, por vapor Santa Rita, de Nueva York, por ..	61.92
Sing Kee y Cia., bolsas de papel, 50 bultos, por vapor Diechtyk, de Vancouver, por	147.82
Panamá Coca Cola Bottling Co., salsa mayonesa y de salsa, 52 bultos, por vapor Veragua, de Nueva York, por	130.21
Panamá Coca Cola Bottling Co., jarabes cocacola para refresco, 24 bultos, por vapor Metapán, de Nueva Orleans, por	538.55
E. R. Brewer y Cia., pomada perfumada para el pelo, 1 bulto, por vapor Petén, de Nueva York, y Habana, por	233.57
E. R. Brewer y Cia., servilletas de papel, 29 bultos, por vapor Santa Rita, de Nueva York, por	46.77
E. R. Brewer y Cia., juguetes de hierro; folletos para anuncio, etc., 21 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	317.44
E. R. Brewer y Cia., barnices y esmaltes, polvos metálicos, etc., 10 bultos, por vapor Chamarras, de Nueva York, por	293.60
Wernack American Whisky Co., tela y papel engomada, 1 bulto, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	51.50
A. Motta, ropa interior, pañuelos, kimonos, batas de seda, etc., 4 bultos, por vapor Kima Maru, de Shunthal, por	1 615.62
Anderson Miyake, ropa interior, pañuelos, batas de seda, etc., 6 bultos, por vapor Kima Maru, de Yokohama, por	50.00

Almacén Miyako, dulces; galletas; etc., 5 bultos, por vapor Kinai Maru, de Yokohama, por	4.00	niños, 1 bulto, por vapor Petén, de Nueva York, por	252.01
Wilcox Mercantile Agency, madera de pino cepillada, 580 bultos, por vapor Metapán, de Nueva Orleans, por	759.67	Y. Amano y Cia., tubos de crema dental, 7 bultos, por vapor Santa Rosa, de Nueva York, por	262.20
Atlantic Brewing and Refrigerating Co., tanques de acero y accesorios para cerveza, etc., 9 bultos, por vapor Kreta, de Amberes, por	4201.33	Casa Zaldo, artículos para escritorio y plumas de fuente, 6 bultos, por vapor Santa Bárbara, de Nueva York, por	239.64
Luis López, ropa interior de seda para señoras, carteras de celuloide, 1 bulto, por vapor Santa Rosa, de Nueva York, por	161.65	B. L. Levy, goma para masear y pomos de vidrio, 87 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por	1857.50
García Ltda., harina de trigo, 275 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	813.45	D. Hotchand, pijamas, camisas, kimonas, blusas de seda, etc., 3 bultos, por vapor Tai Shan, de Yokohama, por	340.45
Gervasio García, radios y repuestos para los mismos, 5 bultos, por vapor Santa Bárbara de Nueva York, por	345.76	Octavio Valencia, remaches y manivelas de metal, 3 bultos, por vapor Santa Rosa, de Nueva York, por	97.60
Manuel Ah Chu, vaselina blanca, 12 bultos, por vapor Calamares, de Nueva York, por	39.53	Shung Cheung y Cia., jalea de petróleo simple, 117 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	795.60
González Rivera, capotes de hule, bolsas, delantales, 6 bultos, por vapor Acajutla, de Corinto, por	166.34	Kodak Panamá Ltd., estuche para cámaras y accesorios fotográficos, etc., 9 bultos, por vapor Petén, de Nueva York, por	1645.28
C. González Revilla y Hno., libros, cuadernos; papel para cuadernos, 1 bulto, por vapor Guayaquil, de Nueva York, por	28.96	Smoot-Beeson, autos Chevrolet y Buick, 3 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	2001.19
Angela Chong, galletas y pastillas, 2 bultos, por vapor Presidente Cleveland, de Nueva York, por	3.50	Wilfred L. Smythe, libros sagrados y religiosos; discos para fonógrafo, 4 bultos, por Ulúa, de Nueva York, por	14.48
Verhomaí Khubchand, maletas de cuero y cartón, 3 bultos, por vapor Tai Shan, de Hong Kong, por	86.02	Henríquez Co., whisky, 25 bultos, por vapor Santa Bárbara, de Nueva York, por	375.00
Verhomaí Khubchand, maletas y pañuelos de lino, etc., 1 bulto, por vapor Tai Shan, de Hong Kong, por	503.88	Panamá Agencies, vino blanco vermouth, 20 bultos, por vapor Ochochorda, de Marsella, por	123.11
Swift y Cia., mantequilla pura, 25 bultos, por vapor Petén, de La Habana, por	196.39	F. E. Escoffery, té en paquetes y material de propaganda, 6 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por	67.70
Swift y Cia., mantequilla pura, 25 bultos, por vapor Condessa, de La Habana, por	190.39	Cia. Vinícola Hisp. Americana, botellas de vidrio vacías, 59 bultos, por vapor Petén, de Nueva York, por	76.25
Swift y Cia., carne con papas y salchichas en lata, 70 bultos, por vapor Metapán, de Nueva Orleans, por	186.07	Chung Siak y Cia., cuchillos de acero, 1 bulto, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	44.10
British American Tobacco Co., Ltd., cigarrillos, picadura, 46 bultos, por vapor Petén, de Nueva York, por	868.90	Rodríguez, Yevy Jacobo y Cia., cajitas de celuloide para cepillos, etc., 8 bultos, por vapor Beshoit, de Kobe, por	506.59
British American Tobacco Co., Ltd., tabaco brevas; cigarrillos, 4 bultos, por vapor San Felipe, de Norfolk, Va., por	57.66	Shang Woo Heng, harina de trigo, galletas, frutas secas, etc., 1 bulto, por vapor Pres. Cleveland, de Hong Kong, por	20.20
Villanueva y Tejeira, vidrios planos pulidos, 1 bulto, por vapor Kreta, de Nueva York, por	108.04	Gargallo Hnos. y Cia., objetos de vidrio para mesa, camisas sport, etc., 4 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por	327.00
Yau Ka Hing Hnos., pasta dentífrica; polvos talco; jabón para tocador, 22 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	133.89	José Wong y Cia., hilos de algodón, etc., 1 bulto, por vapor Oregón, de El Havre, por	203.91
Kamekichi Takashima, pasta de frijoles, espejos de barbería y silla, 2 bultos, por vapor Rakuyo Maru, de Yokohama, por	53.00	Florence Wiltshire, manejo de casa y efectos personales usados, 9 bultos, por vapor Santa Rosa, de Nueva York, por	25.00
West India Oil Co., S. A., refrigeradoras y equipaje, 2 bultos, por vapor Vancouver, de México, por	1,050.00	Julio Canavaggio, S. A., whisky, 10 bultos, por vapor Rosa, de Nueva York, por	248.06
Shung Fat y Cia., bolsas de papel, 300 bultos, por vapor Dreditchyk, de Vancouver, por	460.56	Sing Kee y Cia., camisas de algodón, 4 bultos, por vapor Rakuyo Maru, de Kobe, por	514.43
H. E. Williams, ropa interior de rayón y guarras de caucho para baño, 2 bultos, por vapor Santa Rosa, de Nueva York, por	123.70	Sing Kee y Cia., tela de algodón estucapada, 10 bultos, por vapor Rakuyo Maru, de Kobe, por	467.90
Gargallo Hnos. y Cia., trajes de hilo para		Sing Kee y Cia., tela de seda artificial, 1 bulto, por vapor Rakuyo Maru, de Kobe, por	2,994.20
		Villanueva y Tejeira, creosol, crema, etc., 6 bultos, por vapor Metapán, de Nueva Orleans, por	42.75

Y. Amano y Cia., ropa interior de seda y de algodón, 1 bulto, por vapor Petén, de Nueva York, por	761.50	vapor Santa Bárbara, de Nueva York, por..	26.40
Central de Lecherías, frutas congeladas, 2 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	20.00	Shung Cheung Co., avena machacada, 50 bultos, por vapor Santa Lucía, de Talcahuano, por	149.22
A. Ferrer y Cia., desinfectante Lysol, 1 bulto, por vapor Santa Bárbara, de Nueva York, por	24.30	Fábrica de Productos Standard, goma para fabricar cajas y cajetas de cartón, 2 bultos, por vapor Quirigua, de Nueva York, por....	55.55
Carlos Lee, camisetas de algodón, 1 bulto, por vapor Gkuyo Maru, de Hong Kong, por..	3.50	Nestlé y Anglo-Swiss Milk Products, Ltd., chocolate, 6 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por	74.64
Auto Service Inc., tela en cauchada para capotas, accesorios para autos, etc., 4 bultos, por vapor Petén, de Nueva York, por.....	396.71	Nestlé y Anglo-Swiss Milk Products, Ltd., lactógeno, leche en polvo, cacao en polvo, etc., 2 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por	492.08
Chase National Bank, bandejas de acero para libros, etc., 2 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por	108.40	Félix B. Maduro, hilo de algodón y de rayón para tejer; corsés de algodón, etc., 2 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por....	459.90
R. E. Hopkins, auto Studebaker, 1 bulto, por vapor Tolosa, de Nueva York, por	721.35	Carlos A. Cowes y Cia., colchones de resorte y algodón, 4 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por	162.50
Universal Export Corp., anuncios Chesterfield, 9 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por	372.70	Abadi Bros. Co., tela de seda, camisas, manteles de algodón, etc., 8 bultos, por vapor Norway Maru, de Kobe, por	613.48
Angel del Valle, pieles curtidas, 1 bulto, por vapor La Perla, de Boston, por	481.75	Eric O. Corjack Boyne, tejidos de seda artificial y juguetes, etc., 4 bultos, por vapor Habasban Maru, de Kobe, por	427.78
Miguel Sastre, cueros curtidos, 2 bultos, por vapor Santa Bárbara, de Nueva York, por..	312.73	C. G. de Haseth y Cia., bitmol crema, carbonatos, secantes, etc., 6 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por	112.40
Miguel Sastre, cueros curtidos, 1 bulto, por vapor, Santa Rita, de Nueva York, por.....	321.17	C. G. de Haseth y Cia., pañiciller y parches hazel mentol, 3 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por	156.49
J. Mahn, patines de hierro, etc., 7 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por....	221.94	Shung Fat y Cia., avena machacada, 75 bultos, por vapor Santa Lucía, de Talcahuano, por	222.31
Central American Trading Co., jabones de tocador, 8 bultos, por vapor Venice Maru, de Kobe, por	145.83	Shung Fat y Cia., hongos en conserva, 5 bultos, por vapor De la Salle, de San Nazaire, por	197.65

CUADRO NUMERO 123

(Día 4 de Mayo)

Anglo-Pacific Trading Co. Inc., whisky, 20 bultos, por vapor Sta. Rosa, de Nueva York, por	340.00	Pohomull Brothers, tela de seda artificial, 2 bultos, por vapor Shinku Maru, de Kobe, por	792.97
Anglo-Pacific Trading Co. Inc., material de aviso, etc., 1 bulto, por vapor Sta. Rosa, de Hong Kong, por	9.20	Carlos Audisio, camas de hierro, 27 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por.....	204.00
Antonio Siu, hierbas y pildoras medicinales chinas, 225 bultos, por vapor Cleveland, de Hong Kong, por	9.20	Delvalle y Ponso, neveras, 7 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	192.52
Mario Preciado y Cia., artefactos de cartón, papel, etc., 16 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por	289.54	Imprenta Empresa Barrios, papel de imprenta, 16 bultos, por vapor Haba, de Copenhague, por	110.40
British American Tobacco Co. Ltd., cigarrillos y tabacos, 55 bultos, por vapor San Felipe, de Norfolk, Va., por	330.24	Panamá Electric Co., alambre de cobre, 1 bulto, por vapor Ulúa, de Nueva York, por ..	527.28
British American Tobacco Co. Ltd., cigarrillos, etc., 18 bultos, por vapor Petén, de Nueva York, por	3280.83	Cia. Panameña de Fuerza y Luz, teléfonos, material para teléfonos, fusibles, etc., 8 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por....	1552.51
Kwong Mee Long, jabón para tocador, pasta dentífrica, etc., 8 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	1295.98	Peiche, Kardonski y Ghitia, insecticida Flit para mosquitos, 20 bultos, por vapor Norway Maru, de Kobe, por	128.56
Panamá Furniture Co., bastidores de hierro, 8 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por	361.05	Peiche, Kardonski y Ghitia, mantillas de lana y suela de caucho, sombreros de caucho, etc., 24 bultos, por vapor Norway Maru, de Kobe, por	1192.86
Panamá Furniture Co., capotas, 5 por	358.21	Khodabex Ujagar Singh Co., chaquetas de cuero con alma de cartón, 2 bultos, por vapor Tai Shan, de Hong Kong, por	17.80
Panamá Furniture Co., sillas de madera, 41 bultos, por vapor Rakuyo Maru, de Hong Kong, por	371.00	Khodabex Ujagar Singh Co., chaquetas planas de lino; tela pyamas de seda etc., 1 bulto, por vapor Tai Shan, de Hong Kong, por	741.72
Fat y Cia., platos de cartón, 25 bultos, por		Grampsey's Auto Supply, llantas y tubos, llantas para lanchas, 5 bultos, por vapor Caribhika, de Liverpool, por	329.50
		Eusebio A. González, refrigeradoras Aléa	

trías, motores y repuestos, 8 bultos, por vapor Petén, de Nueva York, por	372.85	por vapor Oregón Marú, de Kobe, por	3,517.79
Fat y Cia., harina de trigo, 75 bultos, por vapor Drechtlyk, de San Francisco, por	219.00	Gibson & Maritz Inc., rollos de alambre tejido de hierro galvanizado, 20 bultos, por vapor Palatia, de Bremen, por	249.00
Arias Plumbing Stores, tubería de acero galvanizado, 45 bultos, por vapor Santa Bárbara, de Nueva York, por	161.12	Esteban Durán Amat, discos para botellas y clisé, 4 bultos, por vapor Santa Bárbara, de Nueva York, por	57.50
Srio. de Hacienda y Tesoro, plumas para usos de sellos, 10 bultos, por vapor Petén, de Nueva York, por	300.00	Eugenio Serantes, cinta de seda y de algodón, 1 bulto, por vapor Presidente Wilson, de La Habana, por	5.00
Alberto Galimany, papel para música, 1 bulto, por vapor Petén, de Nueva York, por	83.09	Aristides Romero, alimento para niños y levadura en polvo, 9 bultos, por vapor Calameres, de Nueva York, por	84.06
Eusebio A. González, aparatos de radio, 2 bultos, por vapor Guayaquil, de Nueva York, por	2.16	Mario Preciado Co., papel Bond White para imprenta, 5 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por	145.60

CUADRO NUMERO 125

(Día 5 de Mayo)

Isthmian Garage, materiales para capotas de automóviles, 1 bulto, por vapor Ulúa, de Nueva York, por	100.78	Kwong Mee Long, maní, frijoles, hortalizas; canela, etc., 69 bultos, por vapor Presidente Cleveland, de Hong Kong, por	509.35
Fidanque Bros y Sons, cebollas, 500 bultos, por vapor Exochorda, de Alejandría, por ..	1,010.63	Mario Preciado Co., cartulina para fabricar cuadernos, 49 bultos, por vapor San Felipe, de Baltimore, por	64.31
Secretario de Hacienda y Tesoro, medidores de agua, 10 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	575.00	The Henríquez Co. Inc., papas, 300 bultos, por vapor Veragua, de Nueva York, por	1,335.00
Key Hing Co., vestidos de lana para baño, 2 bultos, por vapor Condessa, de Nueva Orleans, por	120.56	R. Varyansingh Co., tela, kimonas de seda y camisas de poplin y de algodón, 3 bultos, por vapor Presidente Cleveland, de Yokohama, por	566.85
A. G. Mondol, camisas, pajamas y tejidos de seda, 5 bultos, por vapor Venice Marú, de Yokohama, por	739.06	F. de W. Evertsz, jeringas combinación y bolsas de goma para hielo, 2 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por	14.61
M. Makanjee Co., telas, batas, bufandas, kimonas, pajamas, de seda, etc., 5 bultos, por vapor Tai Shan, de Yokohama, por	777.48	Cervecería Alemana del Pacífico, máquina para filtrar, bomba de aire, llaves para cerveza, etc., 4 bultos, por vapor Petén, de Nueva York, por	1,884.90
C. Amadeo Lupi, extractos de perfumes finos, 1 bulto, por vapor Oregón, de El Havre, por	691.62	F. G. de Herbruger Co., harina de arroz, 100 bultos, por vapor Loch Monar, de Rotterdam, por	211.46
Francisco Amuy Co., harina de trigo Mariposa, 100 bultos, por vapor Drechtlyk, de San Francisco, por	248.00	Mario Preciado Co., tinteros con plumas; relojes, abanicos eléctricos, etc., por vapor Ulúa, de Nueva York, por	146.26
Pan American Orange Crush Co., jamones, 40 bultos, por vapor Santa Bárbara, de Nueva York, por	605.54	Dalipsingh Bros, kimonas, pajamas, tejidos de seda; camisas de algodón, 4 bultos, por vapor Presidente Cleveland, de Yokohama, por	566.52
Antonio Tagarópulos Hnos., mantequilla, (Pan American Orange Crush Co.), 200 bultos, por vapor Survey, de Auckland, por ..	2,273.92	Julio Canavaggio S. A., jamones, 20 bultos, por vapor Santa Bárbara, de Nueva York, por	391.20
Pan American Orange Crush Co., concentrados para aguas gaseosas, aceite, etc., 6 bultos, por vapor Santa Bárbara, de Nueva York, por	306.42	A. C. Rodríguez, camas de hierro, 3 bultos, por vapor Santa Rita, de Nueva York, por	55.13
Walter Bethune, máquinas y accesorios de vapor para planchar, 3 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por	585.00	Public Service Garage, radiadores para camiones, 2 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por	171.02
Roberto P. Dixon, máquinas de escribir, 2 bultos, por vapor Petén, de Nueva York, por ..	151.25	J. y A. Domínguez, medias de seda natural con algodón para señoras, 1 bulto, por vapor Petén, de Nueva York, por	192.04
Y. Amato y Co., cuello de organdi, encaje de algodón etc., 1 bulto, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	186.61	A. Jacobs Cia. Ltda., cepillos para la boca, anteojos para el sol; confituras, etc., 1 bulto, por vapor Kinal Marú, de Kobe, por	190.35
Dolcidio González Noriega, cemento Portland artificial, blanco, 70 bultos, por vapor Muenchen, de Amberes, por	74.55	S. Salas B. Co. Ltd., calcetines de seda artificial y algodón, 1 bulto, por vapor Ulúa, de Nueva York, por	90.00
Peter Christensen, cangrejos; arenques; queso y salchichas, 14 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	71.10	S. Salas B. Co. Ltd., camisas de algodón para niños, 1 bulto, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	79.62
Lucky Ho Tat, fajas de kora; ropa interior, guantes de rayón, etc., 2 bultos, por vapor Santa Rosa, de Nueva York, por	148.18	Wallington y Arango, repuestos para automóviles, 4 bultos, por vapor Condessa, de Nueva Orleans, por	234.40
Chayo, Henry Annick Co., redes, almohadas, sábanas, calcetines de seda artificial, etc.,		Ann Lynch Devirringh y Rees, telas, paja-	

mas, kimonas, camisas de seda, etc., 3 bultos, por vapor Tai Shan, de Yokohama, por	606.78	Tai Shan, de Shanghai, por	552.97
Rodríguez Levy Jacobs Co., casimir de lana; tejidos de seda artificial, etc., 12 bultos, por vapor Bakuyo Marú, de Kobe, por	1.002.08	Gursarn Singh y Bros, telas de seda, 5 bultos, por vapor Nojima Marú, de Yokohama, por	931.12
Palsingh Faquisingh, pajamas, kimonas de seda; sobrecamas de algodón, etc., 2 bultos, por vapor Norway, de Yokohama, por	225.04	Rodolfo Endara, pasto de primer y segundo corte, 300 bultos, por vapor Santa Inés, de Valparaíso, por	168.18
Shung Fat Co., almidón, frijoles salados; mani sin cáscara, etc., 132 bultos, por vapor Presidente Cleveland, de Hong Kong, por	757.60	Shung Fat Co., grapas para cercas, 50 bultos, por vapor Condessa, de Nueva Orleans, por	155.21
Lindo y Maduro, galletas de todas clases mezcladas con azúcar, 8 bultos, por vapor Oakland, de Amberes, por	131.96	British American Tobacco Co. Ltd., hojas de navajas para afeitar, 8 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	1.323.45
Royal Bank (Roberto Paredes), toldas de lona, 1 bulto, por vapor Buonaventura, de Nueva York, por	78.00	David M. Sasso, vino medicinal tónico Bayer, 3 bultos, por vapor Peten, de Nueva York, por	150.00
Atlantic Brewing & Refrigerating Co., tanques de acero esmaltado, accesorios de cervecería, etc., 13 bultos, por vapor Oakland, de Amberes, por	6.202.94	Fat Co., discos para fonógrafos, 1 bulto, por vapor Tai Shan, de Hong Kong, por	107.88
Compañía Panameña de Fuerza y Luz, hornos de gas; pantallas para lámparas eléctricas, por vapor Toloa, de Nueva York, por	467.01	The Panamá Kennel Club, alimento para perros, 14 bultos, por vapor Santa Marta, de Nueva Orleans, por	95.06
Compañía Panameña de Fuerza y Luz, almohadillas; hojas de papel carbón, etc., 3 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York, por	191.86	Gervasio García, discos para fonógrafos, 4 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	172.41
Carretera Inter-Americana, partes de motor C. S., 1 bulto, por vapor Santa Bárbara, de Nueva York, por	50.00	Novoy y Luttrell, vidrio de ventana de doble fuerza, masilla, 20 bultos, por vapor Peter Kerr, de Filadelfia, por	420.11
El Corte Inglés, máquina para coser y agujas para máquinas de coser, 1 bulto, por vapor Metapán, de Nueva Orleans, por	355.60	Julio Canavaggio S. A., whisky G y R Tarron, 30 bultos, por vapor Samaria, de Liverpool, por	146.85
Luis Angelini, whisky White Label, 30 bultos, por vapor Lochkatrine, de Londres, por	330.75	Endara Riba Hnos. Cia., jamones, 25 bultos, por vapor Santa Clara, de Nueva York, por	335.38
Luis Angelini, whisky White Label, 20 bultos, por vapor Lochkatrine, de Londres, por	220.50	Endara Riba Hnos. Cia., jamones en latas, 20 bultos, por vapor Colombia, de Amsterdam, por	429.44
Fidanque Bros y Sons, aceite lubricante, 10 bultos, por vapor Baarn, de Londres, por	145.99	Swift y Co. (Endara Riba Hnos. Ltd.), huevos frescos, 5 bultos, por vapor Talamanca, de San Francisco, por	40.50
Kelso Jordan Sales Co., alimento para niños; levadura en polvo, etc., 75 bultos, por vapor Veragua, de Nueva York, por	236.43	CUADRO NUMERO 126 (Día 6 de Mayo)	
Wing Hing Co., baúles de alcanfor, tallados, ropa interior de seda, etc., 5 bultos, por vapor Presidente Cleveland, de Shanghai, por	1.350.07	Endara Riba Hnos. Ltd., uvas frescas y cebollas, 500 bultos, por vapor Santa Lucía, de Valparaíso, por	434.40
Walter Valencia, camisas de algodón para hombres, 2 bultos, por vapor Santa Bárbara, de Nueva York, por	95.00	Endara Riba Hnos. Ltd., lechugas, zanahorias, repollos, coliflor, etc., 174 bultos, por vapor Kinai Marú, de Los Angeles, por	397.25
F. Hardamsingh Co., muebles de madera Oriental, 4 bultos, por vapor Presidente Cleveland, de Shanghai, por	52.83	Endara Riba Hnos. Ltd., uvas frescas y cebollas, 40 bultos, por vapor Orazio, de Valparaíso, por	428.30
F. Hardamsingh Co., baúles de madera tallada; pañuelos de lino, etc., 2 bultos, por vapor Presidente Cleveland, de Shanghai, por	858.65	M. Makandee Co., sobrecamas de algodón, telas y pajamas de seda, 7 bultos, por vapor Kinai Marú, de Yokohama, por	1.053.79
E. R. Brewer Co. Inc., (Fábrica Jab. Standard), silicato de soda, 5 bultos, por vapor Samaria, de Liverpool, por	109.76	Rosania Cia., sombreros de lana y de fieltro, para hombres, 5 bultos, por vapor Santa Bárbara, de Nueva York, por	225.50
Compañía Kito Chen, harina de trigo duro, 55 bultos, por vapor Uda, de Nueva York, por	179.75	Luis López, toallas de algodón, 1 bulto, por vapor Santa María, de Nueva York, por	119.90
Luis E. Uribe, salsa de tomates; encurtidos en vinagre, etc., 55 bultos, por vapor Santa Paula, de San Francisco, por	164.56	Peicher Kardonski y Ghitis, gorras para hombres, botones, anteojos, etc., 25 bultos, por vapor Shinko Marú, de Kobe, por	1.247.56
E. R. Brewer Co., vajilla de porcelana, escudillas de leza, etc., 22 bultos, por vapor Rakuyo Marú, de Nagoya, por	370.70	Anglo Pacific Trading Co., vino blanco y vino tinto para mesa, 25 bultos, por vapor De la Salle, de Burdeos, por	142.40
Personnelli Nulchand, tejidos de seda artificial, sobrecamas de algodón, 8 bultos, por vapor Eschold, de Kobe, por	632.71	David M. Sasso, ataxina y plasmoguina, composición mitral, etc., 3 bultos, por vapor Rhur, de Hamburgo, por	1.264.00
García Bazana, ropa interior, musas de seda; pañuelos de hilo, etc., 2 bultos, por vapor		Smoot-Beezen, autos Buick, 3 bultos, por vapor Veragua, de Nueva York, por	2.301.25
		David E. Aerich, calcetines; pedicutas de ra-	

yón; correas de cuero, etc., 12 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	1.337.82	hombres, 1 bulto, por vapor Santa María, de Nueva York, por	62.75
David E. Aerich, sombreros de fieltro para hombres, 2 bultos, por vapor Kinai Marú, de Yokohama, por	231.00	Berguido Co., leche magnesia; pasta dental, etc., 11 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	81.73
Smoot-Beeson, materiales para automóviles, anuncios impresos, 19 bultos, por vapor Peten, de Nueva York, por	288.84	Elisa de Chung, cueros charolados, y cemento para zapatos, 22 bultos, por vapor Peten, de Nueva York, por	637.13
Villanueva y Tejeira Ltda., acero dulce Thomas de clase ordinaria en barras, 678 bultos, por vapor Baur, de Amsterdam, por	1.546.93	Bata Shoe Co. Inc., zapatos de lona y suela de goma; cordones de algodón, etc., 10 bultos, por vapor Deutschland, de Hamburgo, por	378.91
Villanueva y Tejeira Ltda., pinturas preparadas en aceites; masilla; etc., 84 bultos, por vapor Lochkatrine, de Londres, por	560.02	Compañía Panameña de Fuerza y Luz, materiales para teléfonos y cinta aislante, 2 bultos, por vapor Tolosa, de Nueva York, por	55.28
Christian I. Mayer, silicato de soda, jabones ordinarios, 25 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	315.00	Compañía Panameña de Fuerza y Luz, cable para teléfonos, accesorios para tubería galvanizados, etc., 4 bultos, por vapor Tolosa, de Nueva York, por	76.02
Gursarn Singh y Bros., muebles orientales tallados, 7 bultos, por vapor Kinai Marú, de Shanghai, por	99.87	Panamá Electric Co., repuestos para motores de tranvías; lona, 3 bultos, por vapor Tolosa, de Nueva York, por	273.74
Gursarn Singh y Bros., bates de madera tallada, chindas de sifón, etc., 9 bultos, por vapor Kinai Marú, de Shanghai, por	694.74	A. Jacobs (Horn Hnos.), zapatos de lona y caucho, 4 bultos, por vapor Tai Shan, de Kobe, por	151.29
Abraham Samudio Jr., tierra de labrifa, 2 bultos, por vapor Condessa, de Nueva Orleans, por	18.54	Phansingh, camisas, pañuelos, pijamas, kimonas de seda, etc., 4 bultos, por vapor Shinko Marú, de Yokohama, por	506.38
Luis Angelini, amigette MB; Apricot Randy; crema de cacao, etc., 28 bultos, por vapor De la Salle, de Burdeos, por	207.50	Griebel y Martinz Inc., puertas de madera, 10 bultos, por vapor Metapin, de Nueva Orleans, por	300.00
Luis Angelini, amigette MB; Ron Charleston, etc., 4 bultos, por vapor De la Salle, de Burdeos, por	39.74	Arturo González, vidrios curvados ordinarios, 1 bulto, por vapor Guayaquil, de Nueva York, por	55.15
Mariano Arosemena, botas y frascos de vidrio, brillantina, tinta, 163 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	276.86	Cervecería Alemana del Pacífico, novedades de cueros; objetos eléctricos, lápices para propaganda, 4 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	436.25
Benjamín Chen, alpiste y cebollas, 77 bultos, por vapor Nuernberg, de Valparaíso, por	93.55	E. G. Herbruger, harina de arroz, 125 bultos, por vapor Venezuela, de Amsterdam, por	266.40
Benjamín Chen, garbanzos evandes, 20 bultos, por vapor Nuernberg, de Valparaíso, por	198.40	The Central American Trading Co., ropa interior de algodón, para hombres, 3 bultos, por vapor Shinko Marú, de Kobe, por	321.10
Alfredo Eliseo Herrera M., recipientes de papel para envase de helados, 85 bultos, por vapor Santa Bárbara, de Nueva York, por	282.65	Ernesto Yee, tela encauchada para ferros, 1 bulto, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	22.00
Auto Service Inc., accesorios para automóviles; tubos de cobre, etc., 8 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	203.22	Fat Co., bacalao y macarela, 6 bultos, por vapor Tolosa, de Halifax, por	88.66
Central American Plumbing Supply Co., llaves de bronce para puffs y lavar loza, 4 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	93.30	Charmat Co., Palatol con Cressota y Guayaquil, 2 bultos, por vapor Santa Bárbara, de Nueva York, por	91.20
I. L. Maduro Jr., Sucesores, máquinas con sus respectivas hojas de afilar, etc., 1 bulto, por vapor American Merchant, de Londres, por	472.50	Masera Ah Chu, avena nuecacada y frejoles, 70 bultos, por vapor Nuernberg, de Takahama, por	447.06
I. L. Maduro Jr., Sucesores, manteles y servilletas de lino, 1 bulto, por vapor Oakland, de Hamburgo, por	86.75	Ernesto Yee, badana, 2 bultos, por vapor Tolosa, de Nueva York, por	293.93
Wilcox Mercantile Agencies, pintura blanca de zinc, 60 bultos, por vapor Lochkatrine, de Londres, por	428.02	Aristides Romero, encharque, bacalao; piloncillos, maizena, etc., 2 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	381.40
Celestino Canapa, sandalias de rema para señoras y niños, 7 bultos, por vapor Oregon Marú, de Kobe, por	201.00	Clara Agencies Inc., tapetes y sobrecamas de seda; blusas de seda, etc., por vapor Oakland, de Hamburgo, por	929.02
A. Forner Co., casitas de madera para encajas medicinas, 1 bultos, por vapor Tolosa, de Nueva York, por	143.65	Omphrey's Auto Supply, accesorios para automóviles, etc., 2 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	54.85
A. Forner Co., fundas para bañerías de silla, raso, etc., 40 bultos, por vapor Lochkatrine, de Londres, por	157.70	Manuel Ah Chu, harina de trigo, 400 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	1.269.00
Lorenzo Hnos., Chin, modias, capa interior de seda, 1 bulto, por vapor Santa María, de Nueva York, por	301.40	Carlos A. Govea, cinta de algodón para perchinas, 1 bulto, por vapor Seghira, de Liverpool, por	296.67
Garza Hnos., Chin, zapatos de caucho para		A. Jacobs, casaca para la lona; anteojos para leer y para el sol, etc., 10 bultos, por va-	

GACETA OFICIAL

Se publica todos los días hábiles (a excepción del Sábado)

DIRECTOR ARISTIDES A. LINARES**OFICINA**Calle 11 Oeste N° 2.—Tel. 1664 J. Jefe de la Sección de Ingresos de
Apartado de Correo, N° 137. La Sección de Hacienda y Tesoro**ADMINISTRACION:****SUSCRIPCION MENSUAL:**

En la República de Panamá: B. 1.00.—En el extranjero: B. 1.25

SUSCRIPCION ANUAL:En la República de Panamá: B. 9.00.—En el extranjero: B. 12.50
Valor del número atrasado: B. 0.10

por Skagerak, de Kobe, por	345.13
A. G. Mondol, carteras de cuero, medias, mantas, sobrecamas de algodón, 5 bultos, por vapor Rakuyo Marú, de Kobe, por	183.26
Yuck Ming Hnos., sardinas en lata en salsa de tomate, 100 bultos, por vapor Kinai Marú, de Yokohama, por	258.80
The Office Service Co., perforadores, numeradores y artículos para oficina, 1 bulto, por vapor Santa María, de Nueva York, por	161.02
Novedades Antonio, medias de seda, 1 bulto, por vapor Santa María, de Nueva York, por	769.50
Wilcox Mercantile Agent., barras de acero, 943 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	3.357.19
Grebien y Martínez Inc., aceite de linaza, 20 bultos, por vapor Lochmonar, de Londres, por	520.38
West India Oil Co., grasas lubricantes, 14 bultos, por vapor Peter Kerr, de Baltimore, por	142.98
D. Langshaw, tejidos de seda artificial, 4 bultos, por vapor Norway Marú, de Kobe, por	644.25
Kohpcke y Neumann Inc., máquina de coser; cortador de hierro; grapas, etc., 7 bultos, por vapor Oakland, de Hamburgo, por	295.72

CUADRO NUMERO 127

(Día 7 de Mayo)

Sasso Co., pez rubia, 12 bultos, por vapor Condessa, de Nueva Orleans, por	205.68
S. Y. Fují, relojes de sobremesa ordinarios, pajamas de seda, etc., 30 bultos, por vapor Kinai Marú, de Yokohama, por	893.67
David Moreno, preparación Wampole, 8 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	195.84
C. G. de Haseth Co., expectorante, varminativo, vermífugo Jayne, etc., 4 bultos, por vapor Peter Kerr, de Filadelfia, por	757.62
C. G. de Haseth Co., raíz de pantano y medicina para el corazón, 17 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	398.16
C. G. de Haseth Co., Regulador Gesteira y Ventre Livre, 6 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	288.00
Armour & Co., lomos de cerdo, salchichas de cerdo congeladas, etc., 2 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	3.563.86
Armour & Co., mucilina gástrica, 1 bulto, por vapor Santa María, de Nueva York, por	56.46
Armour & Co., espumadas, zanahorias, jugo de tomate, etc., 10 bultos, por vapor Antigua, de San Francisco, por	908.37
Armour & Co., jaleas en latas, 25 bultos, por	

vapor Antigua, de San Francisco, por	55.69
Armour & Co., leche evaporada, 500 bultos, por vapor Julia Lukenbach, de Seattle, Wash., por	1.325.00
Arte Católico, espejos de vidrio, 1 bulto, por vapor Kreta, de Amberes, por	45.01
Farmacia Preciado, pasta dentífrica; crema para afeitar, etc., 3 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	94.50
McClelland Agencies, heladoras eléctricas, 2 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	123.83
J. y A. Domínguez, tejidos de seda; camisas, tejidos de dril y algodón, etc., 23 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	3.924.60
I. L. Maduro Jr., Sucesores, soportes hake y tarjetas impresas, 2 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	182.13
B. L. Levy, Castoria y material de anuncio, 13 bultos, por vapor Veragua, de Nueva York, por	247.10
Union Oil Co. of California, asfalto; aceite mineral lubricante, etc., 7 bultos, por vapor Antigua, de San Francisco, por	485.54
Panama Coca Cola Bottling Co., salsa mayonesa, 52 bultos, por vapor Ancón, de Nueva York, por	139.21
Fidanque Bros y Sons, cebada; desperdicios de algodón; estopa; canela, etc., 2 bultos, por vapor Veragua, de Nueva York, por	3.256.08
J. Mahn, reverberos de kerosene y accesorios, brochas etc., 12 bultos, por vapor Deutschland, de Hamburgo, por	622.92
David E. Acrich, medias de rayón, 1 bulto, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	97.50
Club Hípico de Panamá, dos caballos finos, 2 bultos, por vapor Calamares, de Kingston, por	391.20
Tropical Radio Telegraph Co., corto circuito eléctrico, tubos para radio, etc., 6 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por	226.08
Nichols Chinese Rugs Inc., alfombras de Tientsin, 5 bultos, por vapor Nankai Marú, de Tientsin, por	1.335.09
Nichols Chinese Rugs Inc., alfombras de Tientsin, 3 bultos, por vapor Hokuroka Marú, de Tientsin, por	1.392.92
Virgilio Capriles, agua de colonia y lociones de tocador, 5 bultos, por vapor Oregón, de El Havre, por	1.284.05
Julian Silva, máquina de hacer esteras y sus accesorios, 2 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por	88.10
Tam See, hojas medicinales secas y té chino, 2 bultos, por vapor Presidente Cleveland, de Hong Kong, por	2.60
J. A. Torrente, jabones, farola, etc., 38 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	79.25
B. Nagao Cia., agua de colonia y lociones, de tocador, 2 bultos, por vapor Oregón, de El Havre, por	584.15
Jose Wong Co., agua de colonia y lociones de tocador, 2 bultos, por vapor Oregón, de El Havre, por	254.21
Sing Kee Co., agua de colonia y lociones de tocador, 3 bultos, por vapor Oregón, de El Havre, por	1.011.66
Balbir Singh Bros., agua de colonia y locio-	

nes de tocador, 2 bultos, por vapor Oregon, de El Havre, por	192.65	1 bulto, por vapor Seythia de Liverpool por Rodriguez Levy Jacobs Cía., zapatas de alfileres y caucho, 1 bulto, por vapor Nakayo Maru de Kobe, por	230.40
J. Ruiz Alvarez, agua de colonia y lociones de tocador, 1 bulto, por vapor Oregon, de El Havre, por	194.71	Luis Sánchez y hijos, balanzas de resortes, 2 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	8.45
Singer Sewing Machine Co., máquinas de coser, etc., 5 bultos, por vapor Ulla, de Nueva York, por	140.28	Y. Amato Cía., agua colonia y lociones de tocador, 1 bulto, por vapor Oregon, de El Havre, por	70.08
Panamá Ship Supply, quesos; trucha salmónada; macarela, etc., 15 bultos, por vapor Jolantha, de Copenhague, por	145.84	Charles Persons, llantas neumáticas, cámaras de aire para autos, 103 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por ..	1,316.29
John H. Lloyd, tubos de hierro, 143 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por ..	457.84	Auto Service Inc., acumuladores eléctricos de automóviles, 18 bultos, por vapor Veragua, de Nueva York, por	1,039.16
Grebien y Martinz Inc., inodoro; lavados; bidet, tanque de loza, etc., 11 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	225.88	Compañía Servicios Eléctricos, alambres de cobre aisladores y cable para radio, 7 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por ..	150.73
Yau Ka Hing Hnos., papel para envolver, 25 bultos, por vapor Murepo, de Copenhague, por	70.00	Panamá Furniture Co., bastidores de hierro, 4 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	1,292.72
Félix B. Maduro, brassieres de seda y de algodón, sweaters de lana, etc., 1 bulto, por vapor Santa María, de Nueva York, por	217.90	Panamá Furniture Co., vidrios de ventanas, 34 bultos, por vapor Krata, de Amberes, por ..	36.86
D. G. Langshaw, cepillos para dientes, 6 bultos, por vapor Kina Maru, de Kobe, por Key Hing Co., lociones y agua de colonia, 1 bulto, por vapor Oregon, de El Havre, por ..	429.40	V. B. León, estufa de leña, tubería galvanizada, 4 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	167.89
Varyan Singh Co., lociones y agua de colonia, 1 bulto, por vapor Oregon, de El Havre, por	354.60	Fat Co., papel para envolver, 55 bultos, por vapor Merone, de Copenhague, por	33.61
John H. Lloyd, cable aislador alambre de cobre aislado, etc., 19 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	325.39	Fat Co., galletas, 5 bultos, por vapor Lochmorar, de Londres, por	156.75
Joaquín Ruiz Alvarez, salina efervescente; raíz ruibarbo en polvo, etc., 18 bultos, por vapor Chancellor, de Liverpool, por	267.64	Fat Co., cartuchos para escopetas y fulminantes, 21 bultos, por vapor Veragua, de Nueva York, por	141.26
Joaquín Ruiz Alvarez, ungüentos y cremas para el tocador; ungüentos medicinales, etc., 4 bultos, por vapor Condessa, de Nueva Orleans, por	209.83	Compañía Inmobiliaria La Unión, yoduro, fluoruro de amoníaco, etc., por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	253.09
Lyons Hardware Co., escopetas de acción y rifles de salón, 7 bultos, por vapor Tobu, de Nueva York, por	121.51	Chil León Cía., lana de algodón, 5 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	46.37
Grebien y Martinz Inc., sacos de cemento, 25,000 bultos, por vapor Oakland, de Hamburgo, por	424.11	Carlson Lindbergh, vinos medicinales (Hierro), 30 bultos, por vapor Presidente Cleveland, de Hong Kong, por	202.17
Novidades Antonio, medias de seda, 1 bulto, por vapor Kina Maru, de Yokohama, por ..	3,000.00	Carlos Audisio, bastidores de hierro para camas, 5 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	210.38
Lindo y Maduro, camisetas de algodón; calcetines, etc., 4 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	482.60	George See, harina de trigo, 50 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por ..	230.04
Enrique Kam, tiras de hierro galvanizado, 18 bultos, por vapor Santa Rita, de Nueva York, por	237.40	Antonio Futz Co., guisantes en latas; chocolate en polvo y jaleas, 17 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	154.50
George See, manta compuesta, 250 bultos, por vapor Lochmorar, de Liverpool, por	94.09	Emilia Riba Hnos. Ltda., leche condensada, 50 bultos, por vapor Veraguana, de Nueva York, por	67.15
E. R. Brewer Co., artículos de porcelana y loza 10 bultos, por vapor Nakayo Maru, de Nagoya, por	776.50	Emilia Riba Hnos. Ltda., mermeladas; apio, edulcor; aspárgos, etc., 492 bultos, por vapor Santa Elena, de Los Angeles, por	149.00
E. R. Brewer Co., medias de seda artificial para mujeres, 1 bulto, por vapor Petal, de Nueva York, por	119.67		986.00
Ramírez Co., jamón de diablo; hizado, pasta de miel de maíz, etc., 5 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	293.81	CUADRO NUMERO 128 (Día 8 de Mayo)	
Ramírez Co., galletas en latas, 4 bultos, por vapor Lochmorar, de Liverpool, por	181.07		
Luis López, medias de seda con algodón, para señoras, 1 bulto, por vapor Tobu, de Nueva York, por	76.84	Teute Brothers, libros en blanco; catálogos; papel, etc., 2 bultos, por vapor Ulla, de Nueva York, por	68.00
C. H. Petersen, pelotas de goma para golf, 1 bulto, por vapor Seythia de Liverpool por ..	270.00	Vincentina y Telara Cía. Ltda., vidrios para autos, 1 bulto, por vapor Santa María, de Nueva York, por	81.75
		Telara y Telara Cía. Ltda., jaleas; frutas de leche; guisantes en latas, 1000 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	4,191.64

F. E. Escoffery, aceite de castor, 15 bultos, por vapor Loch Monar, de Londres, por ...	126.04	por ...	120.00
C. G. de Haseth Co., miel y alquitran del Dr. Bell; pomada Stacomb, etc., 9 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York, por ...	321.44	Y. Amazo y Cia., vaselina jalea petróleo y tónico para el cabello, 24 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por ...	236.20
F. de Evertsz, extracto fluido cornez, etc., 6 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por ...	203.75	Y. Amazo y Cia., camisas de algodón para hombres y servilletas de papel, 7 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por ...	570.75
Panamá Radio Corporation, palos, guantes, etc., para jugar golf, bates etc., 30 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York, por ...	2,233.60	Julio Pasquel, casimires de lana; telas de seda artificial, forros para vestidos, etc., por vapor American Merchant, de Londres, por ...	421.28
Shung Fat Co., leche condensada 'El Cortijo', 100 bultos, por vapor Venezuela, de Amsterdam, por ...	262.20	Fat Co., harina de trigo, 250 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por ...	825.00
Shung Fat Co., papel higiénico, 50 bultos, por vapor Weser, de San Francisco, por ...	124.00	Fat Co., harina de trigo, 175 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por ...	567.00
Shung Fat Co., leche evaporada Sego, 300 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por ...	841.15	Compañía Panameña de Calzado, cartón de fibra; tela para punteras; tira para calzado, 5 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por ...	213.50
Universal Export Corporation, leche evaporada Sego, 200 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por ...	573.45	Guardia Cia. Ltda., alimentos para aves de corral y ración para terneros, 21 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por ...	583.65
Universal Export Corporation, leche condensada Favorita, 25 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por ...	60.97	José Arosemena, cajas de hierro y tapas de hierro galvanizado para tubería, 7 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por ...	145.48
Mariano Hernández, sobres corrientes, 10 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por ...	71.00	Alejandro Toussieh, tejidos de seda artificial, 11 bultos, por vapor Hokubasan Maru, de Kobe, por ...	927.25
B. L. Levy, cigarrillos, 4 bultos, por vapor Veragua, de Nueva York, por ...	100.00	Eusebio A. González, camas de hierro, 23 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por ...	336.30
Armour and Co., cajas de cartón desarmadas para mantequilla, 50 bultos, por vapor Sixaola, de Nueva Orleans, por ...	54.00	Alejandro Toussieh, calcetas, medias y toallas de algodón tejidas, de seda artificial, por vapor Kinai Maru, de Kobe, por ...	799.74
David E. Acrich, paraguas de seda engomada y de algodón, 1 bulto, por vapor Nueva York, de Nueva York, por ...	161.55	Luis López, vestidos de baño y sweaters de lana 1 bulto, por vapor Sixaola, de Nueva Orleans, por ...	196.00
F. E. Escoffery, manteca compuesta, 200 bultos, por vapor Lochkatrine, de Londres, por ...	616.32	Luis Carlos Chambonard, paraguas de algodón y seda, 1 bulto, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por ...	197.50
Shung Fat Co., harina de trigo, 100 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por ...	352.00	José Arosemena, lámparas eléctricas, 1 bulto, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por ...	373.81
El Corte Inglés, etiquetas de papel para ropa, 1 bulto, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por ...	43.00	Public Service Garage Co. Inc., neumáticos y cámaras de aire para autos, 91 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por ...	953.06
El Corte Inglés, ganchos de hierro y percha de madera para colgar ropa, 5 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por ...	178.30	Pan American Orange Crush Co., tierra infusada, 6 bultos, por vapor Ancón, de Nueva York, por ...	33.81
Pan American Orange Crush Co., receptáculos de papel para mantequilla, 51 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por ...	281.01	Antonio Zaldo, cintas para máquina de escribir, etc., 1 bulto, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por ...	160.78
Pan American Orange Crush Co., lechuga, apio y repollos frescos, 45 bultos, por vapor Santa Elena, de San Francisco, por ...	90.84	F. E. Escoffery, baldes para leche y papel kraft de envolver, 115 bultos, por vapor Menape, de Copenhagen, por ...	236.69
H. T. Chung Co., cueros de charol y contrafuertes de fibra, 7 bultos, por vapor Peten, de Nueva York, por ...	428.04	Trute Bros., pajas para sombreros, 1 bulto, por vapor Kinai Maru, de Kobe, por ...	129.65
H. T. Chung Co., cabritillas para calzado, 1 bulto, por vapor Santa Bárbara, de Nueva York, por ...	190.19	Trute Bros., papel transparente, 1 bulto, por vapor Kinai Maru, de Kobe, por ...	43.20
H. T. Chung Co., tintas para calzado, 2 bultos, por vapor Quirigua, de Nueva York, por ...	36.21	Trute Bros., zapatos de lana, 5 bultos, por vapor Kinai Maru, de Kobe, por ...	164.10
United Motors Inc., auto Ford de carga, 2 bultos, por vapor Haiti, de Nueva York, por ...	649.97	Fidangué Bros y Sars, chocolate oriental, 48 bultos, por vapor Veragua, de Nueva York, por ...	419.52
Pan American Orange Crush Co., ácido cítrico y tartarato; benzoato de sodio, 5 bultos, por vapor Santa Bárbara, de Nueva York, por ...	217.75	F. L. Maduro Jr., zapatos de lana y caucho, para deporte, bolas de basket ball, 4 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por ...	124.50
C. O. Mason Inc., gallinas congeladas, 35 bultos, por vapor Ancón, de Nueva York, por ...	352.43	Casa Zaldo, máquina de escribir portátil "Royal Model", 1 bulto, por vapor Seattle, de	

San José, por	40.00	7 bultos, por vapor Tolea, de Nueva York, por	242.74
Grebien y Martínez Inc., jabón pyramid en pasta; juegos de herrajes, 4 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	276.20	Smoot-Beeson, repuestos para automóviles, 5 bultos, por vapor Anada, de Nueva York, por	297.86
Grebien y Martínez, bañadera de hierro esmaltado, accesorios de latón, etc., 11 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	659.18	Berguido Co., pastillas finas, 4 bultos, por vapor Veragua, de Nueva York, por	100.25
George See, pasta dentífrica; pastillas de jabón, polvo de talco, etc., por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	173.87	Berguido Co., miel y alquitrán de pino; jarabe de Pino Blanco, etc., 7 bultos, por vapor Tolea, de Nueva York, por	177.29
Cervecería Alemana del Pacífico, materiales para planta frigorífica, 2 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	250.64	Charles Audisio, lacas; reductor; tintes al aceite; barnices, 10 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	248.85
Panamá Furniture Co., catres de campaña y sillas plegadizas, 7 bultos, por vapor Sixaola, de Nueva Orleans, por	90.30	Luis E. Uribe, goma de mascar, 30 bultos, dulces, 10 bultos, por vapor Condessa, de Nueva Orleans, por	57.02
Carlos A. Muller, refrigeradoras operadas por petróleo, estufas de gas, etc., por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	1,130.39	Luis E. Uribe, goma de mascar, 30 bultos, por vapor San Clemente, de Baltimore, por	261.86
Smoot-Beeson, autos Chevrolet, 2 bultos, por vapor Tolea, de Nueva York, por	1,169.00	Chung Sing, sardinas en salsa de tomate, 100 bultos, por vapor Hobukasan Maru, de Yokohama, por	269.03
Grebien y Martínez Inc., barriles de yeso, 10 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	31.10	Lindo y Maduro, ajos de primera, 151 bultos, por vapor Orbita, de Valparaíso, por	391.00
Compañía Cymos S. A., ginebra seca, 10 bultos, por vapor Lochkatrine, de Londres, por	56.25	Charles L. Parsons, cemento y goma para vulcanizar; cintas aisladoras, etc., 97 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por	878.41
Compañía Cymos S. A., ginebra seca, 10 bultos, por vapor Lochkatrine, de Londres, por	58.31	S. Karakawa, candados de hierro, niguelados, ratoneras, etc., 17 bultos, por vapor Hobukasan Maru, de Yokohama, por	355.88
Joaquín Ruiz Álvarez, anillos en polvo y cartones de anuncio sin valor, 2 bultos, por vapor Sixaola, de Nueva Orleans, por	55.59	García Ltda., harina de trigo granulada, 267 bultos, por vapor Cristobal, de Nueva York, por	796.00
Departamento de Agricultura, alimentos para animales, 100 bultos, por vapor West Nilus, de Buenos Aires, por	350.00	Albert Lindo, motor eléctrico, piezas para refrigeradoras, 1 bulto, por vapor Ulúa, de Nueva York, por	11.62
Miranda Hnos., tela blanca de algodón, 2 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	623.46	Armour y Cia., huevos, 250 bultos, por vapor Talamanca, de San Francisco, por	1959.00
Jorge Abood, hules para mesa y tejidos de algodón, 6 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	528.75	Alberto Lindo, unidades para refrigeradoras, 5 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por	428.00
British American Tobacco Co. Ltda., cigarrillos Lucky Strike, Old Gold, etc., 86 bultos, por vapor Veragua, de Nueva York, por	1,731.20	Armour y Cia., mantequilla para, 13 bultos, por vapor Santa Bárbara, de Nueva York, por	457.58
Lee Hing Lung, avena machacada y premios de cristales, 50 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	72.50	Armour y Cia., oleomargarina, 50 bultos, por vapor Metapán, de Nueva Orleans, por	256.00
Compañía Cymos, vino tinto Cabernet La Rosa, 16 bultos, por vapor Otazía, de Valparaíso, por	197.92	M. L. Castel, ropa interior y camisas de seda, 1 bulto, por vapor Perén, de Nueva York, por	182.55
Rodolfo St. Malo, malta vegetal; extracto de malta etc., 36 bultos, por vapor Lochkatrine, de Londres, por	423.75	Harato Koga, calentador a gas, discos para fonógrafos, 2 bultos, por vapor Rakuyo Maru, de Hong Kong, por	13.25
F. E. Escoffery, cortadores de papel, 1 bulto, por vapor Santa María, de Nueva York, por	81.25	Arturo González, camas de hierro, 13 bultos, por vapor Santa Rita, de Nueva York, por	191.25
F. E. Escoffery, garrafas; kengard, medicamento para animales, etc., 47 bultos, por vapor Chancellor, de Liverpool, por	203.52	Arturo González, cadenas de muelle para autos, 9 bultos, por vapor Santa Rita, de Nueva York, por	102.50
The Henriques Co. Inc., fósforos, 355 bultos, por vapor Wilpi, de Helsinki, por	1,037.38	Star and Herald Co., suplementos, 10 bultos, por vapor Veragua, de Nueva York, por	77.60
Wallingford y Arango, auto Oldsmobile Sedan, 1 bulto, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	786.70	Star and Herald Co., cartulina, tarjetas, 5 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por	241.06
Panamá Coca Cola Bottling Co., jarabe coca cola para refrescos, 6 bultos, por vapor Sixaola, de Nueva Orleans, por	274.85	Star and Herald Co., sobres, 26 bultos, por vapor Santa Bárbara, de Nueva York, por	87.63
Kelso Jordan Sales Co., cigarrillos Camel, 50 bultos, por vapor San Bernadillo, de Norfolk, por	1,255.60	J. M. Varron, queso de queso, 1 bulto, por vapor Condessa, de Nueva Orleans, por	170.25
Smoot-Beeson, repuestos para automóviles, 5 bultos, por vapor Tolea, de Nueva York, por		D. M. Toledo, sales esmaltado, jarabes de leche, aceites de leche, etc., 15 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por	55.77
		M. T. Yoshida, ropa interior de rayón para señoras, 1 bulto, por vapor Cristobal, de Nueva York, por	322.50

Day and Night Garage Corp., llantas y cámaras, acumuladores para autos, etc. 1 bulto, por vapor Ulba, de Nueva York, por	166.73
Panamá Dental Depot, yeso, 9 bultos, por vapor San Felipe, de Filadelfia, por	63.70
Yee Hop y Cia., drill azul de algodón, 5 bultos, por vapor Hakubasan Maru, de Kobe, por	451.51
F. E. Escoffery, marteaca vegetal, 150 bultos, por vapor Loch Katrine, de Rotterdam, por	326.70
C. Arjansingh y Cia., payamas y kimonas, chinelas, 2 bultos, por vapor Komaki Maru, de Yokohama, por	189.26
Gilberto Brid, cognac Martell, 35 bultos, por vapor Stork, de Burdeos, por	560.00
Gilberto Brid, cognac Martell, 15 bultos, por vapor Stork, de Burdeos, por	249.00
Gilberto Brid, whisky Canadian Club, etc. 23 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	184.00
Gilberto Brid, whisky Canadian Club, etc. 7 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	63.00
Chial León y Cia., sardinas en lata, 100 bultos, por vapor Kinai Maru, de Yokohama, por	253.30
Howard Breali, perros de raza fina, 1 bulto, por vapor Petén, de Limón, C. R., por	12.00
Harry C. Nicholls, autocamión Dodge y repuestos para autos, 2 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	551.41
José Wong y Cia., ropa de rayón para niños, cinturones de cuero para hombres, etc. 2 bultos, por vapor Santa Rosa, de Nueva York, por	175.61
Eddie Gateno, camisas de algodón para hombres, 2 bultos, por vapor Santa Bárbara, de Nueva York, por	75.00
West India Oil Co., aceite lubricante, insecticida Flit, etc., 246 bultos, por vapor Ulba, de Nueva York, por	1762.80
R. E. Hopkins, auto Willys Standard Sedan, 1 bulto, por vapor Veragua, de Nueva York, por	512.24
Cia. Servicios Eléctricos, guarniciones para equipos, globos de vidrio para luz, etc. 2 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	393.26

MOVIMIENTO EN EL REGISTRO PUBLICO

RELACION

de los documentos presentados al Diario del Registro Público el día 26 de Abril de 1937.

As. 1139. Escritura número 258 de 23 de Abril actual, de la Notaría Segunda de este circuito, por la cual el Banco Nacional vende a la Nación una finca situada en esta ciudad, y esta es permutada por una finca de Eduardo Charpentier, situada también en esta ciudad.

As. 1131. Escritura número 279 de 12 de Abril actual, de la Notaría Primera de este circuito, por la cual se protocoliza el expediente que contiene el juicio de sucesión testamentaria de Margarita J. de Sabin.

As. 1132. Escritura número 183 de 21 de Abril actual, de la Notaría del circuito de Chiriquí, por la cual Louis Baker y otros, por medio de apoderado, venden a

Charles Robert Scublerer y otro, en iguales partes, tres casas situadas en la ciudad de Colon.

As. 1133. Escritura número 21 de 22 de Marzo último, de la Notaría del circuito de Herrera, por la cual el Gobierno Nacional adjudica a título gratuito a los señores Emilio Ibarra y otros, un terreno ubicado en el distrito de Parita.

As. 1134. Escritura número 98 de 23 de Abril actual, de la Notaría del circuito de Chiriquí, por la cual Arquimedes Capitán vende a Luis Antonio Hidalgo dos lotes de terrenos ubicados en el distrito de Abasco.

As. 1135. Certificado número 2892 de 21 de Abril actual, de la Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias, por el cual se registra una marca de fábrica a favor de la sociedad denominada "Etablissement Rigaud, S. A.", domiciliada en París, Francia.

As. 1136. Certificado número 2902 de 21 de Abril, de la Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias, por el cual se registra una marca de fábrica a favor de la sociedad denominada "Etablissement Rigaud, S. A.", domiciliada en París, Francia.

As. 1137. Certificado número 2903 de 23 de Abril actual, de la Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias, por el cual se registra una marca de fábrica a favor de la sociedad denominada "Etablissement Rigaud, S. A.", domiciliada en París, Francia.

As. 1138. Certificado número 2905 de 23 de Abril actual, de la Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias, por el cual se registra una marca de fábrica a favor de la sociedad denominada "Etablissement Rigaud, S. A.", domiciliada en París, Francia.

As. 1139. Certificado número 2991 de 23 de Abril actual, de la Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias, por el cual se registra una marca de fábrica a favor de la sociedad denominada "Etablissement Rigaud, S. A.", domiciliada en París, Francia.

As. 1140. Certificado número 2991 de 23 de Abril actual, de la Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias, por el cual se registra una marca de fábrica a favor de "Pierre Paul Placide Antir", domiciliado en París, Francia.

As. 1141. Certificado número 2996 de 23 de Abril actual, de la Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias, por el cual se registra una marca de fábrica a favor de la sociedad anónima "L. T. River", domiciliada en París, Francia.

As. 1142. Poder extendido en la ciudad de París, Francia, el 2 de Abril actual, por el cual la sociedad anónima "Parfumerie L. T. River", confiere poder a Julio Quijano.

As. 1143. Oficio número 59 de 21 de Abril actual, del Juez Primero del circuito de Chiriquí, por el cual dicho funcionario ordena el levantamiento del secuestro que pesa sobre dos fincas de la sección de Chiriquí, de propiedad de Roberto Hernández.

As. 1144. Oficio número 41 de hoy, del Colector Especial de Hacienda de este distrito, por el cual dicho funcionario ordena levantar el embargo de una casa situada en esta ciudad, de propiedad de Maximino Echaverré.

As. 1145. Escritura número 497, de 22 de Abril actual, de la Notaría Tercera de este circuito, por la cual José Antonio Paredes, con los señores Troy Wilham Barham y Dennis Frank Reeder, una finca situa-

da en Las Sabanas de esta ciudad.

As. 1146. Resolución número 5104 de 15 de Abril actual, de la Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias, por la cual se resuelve renovar por diez años más el registro de una marca de fábrica a favor de la "Rex Research Corporation".

As. 1147. Escritura número 331, de 23 de Diciembre de 1936, de la Notaría del circuito de Chiriquí, por la cual Delmira Araúz de Franceschi confiere poder general a Ricardo Franceschi.

As. 1148. Escritura número 18 de 8 de Marzo último, de la Notaría del circuito de Veraguas, por la cual el Municipio de Santiago vende a Efraín Miranda un lote de terreno situado en la ciudad de Santiago.

As. 1149. Escritura número 441 de 23 de Abril, de la Notaría Segunda de este circuito, por la cual Lea Deliot de Azcárraga vende a Rodolfo Endara Pania una finca ubicada en Juan Díaz, distrito de Panamá; y Endara asume obligación hipotecaria para con el Banco Nacional.

El Registrador General de la Propiedad.

HUMBERTO ECHEVERIS V.

MOVIMIENTO EN LAS NOTARIAS 1ª Y 2ª

NOTARIA PRIMERA

(Día 10 de Mayo)

Nº 508. Por la cual la Cervecería Alemana del Pacífico y Lau Sik Ko adicionan la Escritura número 1931, de Noviembre de 1936, otorgada en esta Notaría.

Nº 509. Por la cual el señor Mariano Ortega dá en préstamo a la señora Heliodora Sandoval de Vives la suma de B. 235.00.

Nº 510. Por la cual se constituye la sociedad "M. Sánchez Oteiza, S. A.", con un capital de B. 5.000.00.

(Día 11 de Mayo)

Nº 511. Por la cual el Administrador de los Cementerios Municipales vende al Dr. Anastasio Ruiz Noriega una faja de terreno perteneciente a las fosas 96 y 97, en la Sección "A", del Cementerio Amador de esta ciudad, por la suma de B. 67.00.

Nº 512. Por la cual el Gobierno Nacional adjudica a título gratuito al señor Víctor Manuel Valenzuela un lote de terreno situado en el Distrito de Capira, Provincia de Panamá.

Nº 513. Por la cual el Gobierno Nacional traspasa al Municipio de David, el dominio sobre un edificio situado en la ciudad de David, por B. 17.122.94; y el Municipio de David constituye hipoteca sobre esa propiedad, a favor del Gobierno Nacional.

Nº 514. Por la cual el señor Enrique Bermúdez Icaza, vende a la señorita Julieta Moré Ortiz un lote de terreno situado en Las Sabanas de esta ciudad, por la suma de B. 400.00.

NOTARIA SEGUNDA

(Día 10 de Mayo)

Nº 329. Por la cual el señor Alfred Patterson protocoliza varios documentos relacionados con la jubilación de la Asociación denominada "Sociedad Progresiva de Pueblo Nuevo".

Nº 330. La Línea Americana de Omnibus vende al Gobierno Nacional un lote de terreno que se sitúa de su finca 5769, inscrita en el Registro Público al folio 502 del Tomo 180 de la Propiedad, Provincia de Panamá.

Nº 331. El señor Gersh Ber Pechenin vende un establecimiento de comercio a la señora Ana Pillet de Delgado, por la suma de B. 230.00.

(Día 11 de Mayo)

Nº 332. Por la cual el Gobierno Nacional vende al señor Salomón Acooa el lote de terreno marcado en el plano oficial de La Exposición con el número 378, por la suma de B. 2.250.00.

Nº 333. Por la cual el Gobierno Nacional vende a la señora Adriana Cucalón de Alvarado los lotes números 162 y 163, ubicados en el Barrio de La Exposición de esta ciudad, por la suma de B. 4.500.00.

Nº 334. Por la cual la sociedad Icaza & Co. Ltd., vende un lote de terreno del Club X a Matilde María Ríos.

Nº 335. Por la cual el señor Francisco Yáñez vende al señor Germán Gómez Gil la finca número 9050, situada en el Corregimiento de Juan Díaz, Distrito de Panamá, por B. 200.00.

MOVIMIENTO EN LA ALCALDIA MUNICIPAL

NACIMIENTOS

(Día 11 de Mayo)

Luis F. Jiménez, José F. Castillo, Carlos M. Santiago, Modesto Antonio López, Antonio Fuentes.

(Día 12 de Mayo)

Virgilio Augusto Vázquez, Fernando Cordero, Eduardo E. Martínez, Norma Elena Mitchell.

DEFUNCIONES

(Día 11 de Mayo)

Saturnina Ureña vda. de Roman.

AVISOS Y EDICTOS

Aviso

Que por escritura número 307, de 29 de Abril último y 328 de 8 de Mayo en curso, otorgadas en la Notaría Segunda de este Circuito, he comprado al señor Yee Chi Kuo sus cantinas situadas en los números 175 de la Avenida Central y 19 de calle 18 Este y Avenida "B". Cualesquiera reclamos deben hacerse al suscrito.

Panamá, mayo 10 de 1937.

3 vs.—2

Chen Sen.

VENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

Carlos Wong Chak, ciudadano chino, domiciliado en Antón, y Carmen María Bruce de Wong, del mismo vecindario, en representación de sus hijos legítimos, menores de edad, Carlos Samuel Wong Bruce y Simey Simey Wong Bruce, avisan, de conformidad con el artículo 777 del Código de Comercio, que por escritura pública número 567 de 10 de Mayo actual, extendida ante la Notaría Primera del Circuito de Panamá, han vendido su establecimiento comercial, situado en el Distrito de Antón, bajo la marca mercantil de Wong Chak, al señor Wong Yin, quien asume junto con el giro del negocio, el activo y pasivo de éste.

En consecuencia, cualquier reclamación contra Wong Chak, deberán presentarse en el término de quin-

ce días, a partir de la primera publicación de este aviso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 779 del C. de Comercio.

Panamá, Mayo 10 de 1937.
3 vs.—2

AVISO OFICIAL

Pago del Impuesto sobre Inmuebles de los Distritos de Panamá, Colón y Bocas del Toro.

Los recibos del Impuesto sobre Inmuebles, correspondientes al *segundo cuatrimestre de 1937*, de los Distritos de Panamá, Colón y Bocas del Toro, se pagarán así:

Del 15 de mayo al 15 de junio de 1937, con descuento de 10%; del 16 de junio al 31 de agosto, a la par. Y después de esta fecha con el recargo que establece la Ley.

Los contribuyentes que deseen pagar el impuesto de los Distritos de Colón y Bocas del Toro en esta ciudad, pueden hacerlo, solicitando en la Sección de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Tesoro, la Liquidación correspondiente.

Panamá, 26 de abril de 1937.
El Jefe de la Sección de Ingresos.
Mayo 3.—Agosto 21

OFILIO HAZERA.

Aviso de Licitación

Hasta las tres (3) de la tarde del día 27 de mayo de 1937, se recibirán en la Secretaría de Higiene, Beneficencia y Fomento, propuestas para la construcción de la Pista Este-Oeste del Aeropuerto Nacional.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de primera clase, acompañadas de un comprobante en que conste que se ha depositado en el Banco Nacional de Panamá el 10% del valor total propuesto.

El pliego de cargos y especificaciones podrá consultarse todos los días hábiles en la Sección de Diseños y Construcciones de dicha Secretaría.

Esta licitación se regirá por lo dispuesto en la ley 63 de 1917.

Panamá, 26 de Abril de 1937.

El Subsecretario de Higiene, Beneficencia y Fomento,
C. J. QUINTERO.

26.—27

Pliego de cargo de la licitación de la lancha "Almirante"

Habida cuenta de la autorización concedida al Secretario de Hacienda y Tesoro por medio de la Resolución Ejecutiva número 117 de 9 de Abril y basándose en la información del Inspector del Puerto-Jefe del Resguardo Nacional de Panamá, se abre en remate público la nave distinguida con el nombre de "Almirante" de propiedad del Gobierno Nacional que se encuentra anclada en la bahía de Panamá. Esta nave construida en el país está avaluada en la suma de mil quinientos balboas (B. 1.500.00): se encuentra en buen estado, con todos los enseres concernientes a su equipo de navegación, y sus dimensiones son las siguientes:

Eslora, 54; manga, 10; puntal, 5.2; tonelaje, 21,22; marca de la maquinaria, "Wolverin 70 HP"; el sistema de fuerza de esta maquinaria es de combustión interna y contiene tres cilindros; aparato de salvamento completo; material del casco; madera forrada en cobre; condene un puente, una cubierta, un toldo de esteras pías. Los demás datos a este respecto, pueden verse en el expediente adjunto.

Para ser postor se necesita depositar el 10% de la

base del remate, lo que se comprobará con la liquidación expedida por el Banco Nacional, que debe acompañarse a la solicitud o propuesta de remate. El Gobierno se reserva el derecho de rechazar la propuesta o propuestas que considere inconvenientes.

En el Despacho de la Secretaría de Hacienda se recibirán las propuestas hasta las ocho de la mañana del día 10 de Junio del corriente año y la adjudicación del remate se hará al mejor postor. Habrá pujas y repujas verbales y la licitación quedará cerrada a las doce de la mañana del mencionado día 10 de Junio de 1937. No se aceptarán propuestas que no cubran la base.

Panamá, Mayo 10 de 1937.

El Secretario de Hacienda y Tesoro,

E. FERNANDEZ JAEN.

Abril 12.—Junio 10

Edicto Emplazatorio

El suscrito, Juez Primero del Circuito de Colón, al público,

HACE SABER:

Que en el juicio de sucesión testamentaria de Lorenza Julio vda. de Ayarza, se ha dictado un auto cuya parte resolutive dice así:

"Juzgado Primero del Circuito.—Colón, nueve de Marzo de mil novecientos treinta y siete.

Vistos:

El Juez que suscribe, Primero del Circuito de Colón, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, resuelve:

Primero. Que está abierto el juicio de sucesión testamentaria de la señora Lorenza Julio viuda de Ayarza, desde el 18 de Agosto de 1936, fecha que ocurrió su defunción:

Segundo. Que es su heredera testamentaria la señora Amalia Pérez viuda de Ríos;

Tercero. Comparezcan a estar a derecho en la testamentaria todas las personas que tengan algún interés en ella.

Filese y publíquese el edicto de que trata el artículo 1391 del Código Judicial.

Térnase a Luis Mariano Díaz como apoderado especial de la señora Amalia Pérez vda. de Ríos, en los términos del poder correspondiente.

Cópiese y notifíquese.—(fo) M. A. DIAZ E.—(fdo) C. A. Vaccaro L. Srío".

Para conocimiento de las partes interesadas en este juicio de sucesión, y a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta (30) días hábiles, que se contarán desde la última publicación de este edicto se fija el mismo en lugar público de la Secretaría y copia del mismo se entrega a la parte interesada para su publicación en la forma ordenada por la ley, hoy, diez de Marzo de mil novecientos treinta y siete.

El Juez,

M. A. DIAZ E.

El Secretario

C. A. Vaccaro L.

Aviso de remate

El suscrito Secretario del Juzgado Segundo del Circuito de Panamá, por medio del presente aviso, al público en general,

HACE SABER:

Que en el juicio de sucesión testamentaria, seguida por el Banco Nacional contra William Wellington McGonaghy y Rachel South de McGonaghy, se ha sellado el día veinti-

ocho del mes en curso para que entre las horas legales se lleve a efecto en este Tribunal la diligencia de remate del bien perseguido en este juicio el cual es el siguiente:

Finca número setecientos ochenta y uno, inscrita al folio ciento setenta y dos del Tomo quince del Registro de la Propiedad, Provincia de Panamá, la cual consiste en un lote de terreno y casa allí construida, de un sólo piso de madera y techo de hierro acanalado, terreno que formó parte de la finca denominada "Santa Elena", situada en Las Sabanas de esta ciudad, comprendida dentro de los siguientes linderos: Norte y Oeste, predio que fue de Virginia Miró; Sur, la carretera de Juan Díaz a Panamá; Este, camino que conduce a "La Pulida". Medidas: El terreno ocupa una superficie de cinco mil setecientos metros cuadrados. La casa mide de Norte a Sur, nueve metros veinte centímetros; y de Este a Oeste, ocho metros veinte centímetros, o sean setenta y cinco metros cuadrados, cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Esta finca tiene un valor catastral de tres mil baibos (B. 3.500.00).

Sirve de base para el remate la suma de tres mil seiscientos baibos (B. 3.500.00) y será oferta admisible la que cubra la mitad de esta suma.

Se oirán ofertas hasta las cuatro de la tarde y de esta hora en adelante se escucharán las pujas y repujas que pudieren presentarse hasta que sea cerrada la subasta con la adjudicación del bien en venta al mejor postor.

Panamá, Mayo 7 de 1937.

Octavio Villalaz,
Secretario.

Edicto Emplazatorio

La Corte Suprema de Justicia, por medio del Magistrado sustanciador, don José María Pinilla Urrutia, emplaza a la sociedad denominada "Fábrica Nacional de Cigarros y Cigarrillos" para que por medio de su representante legal, comparezca por sí o por medio de apoderado, dentro del término de treinta días hábiles, a contar de la última publicación del edicto, a estar a derecho en la demanda de accidente de trabajo que tiene promovida Camilo Abou contra la sociedad que se emplaza.

Por tanto se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría a los siete días del mes de Mayo de mil novecientos treinta y siete y copia de él ha sido suministrada para su publicación.

El Magistrado,

J. M. PINILLA URRUTIA.

El Secretario de la Corte Suprema,

L. Rincapié.

Maya 11—Junio 11

Edicto

El suscrito Alcalde Municipal del Distrito de San Lorenzo, al público,

HACE SABER:

Que en poder del señor Marchano Acosta se encuentran depositados diez (10) caballos: cinco colorados y cinco azules oscuros, como de dos años y medio de edad, mostroneos, sin dueños conocidos y los cuales fueron denunciados como buenos vacantes por el depositario Acosta, quien lo reconoce que pastan hace más de un año en las sabanas de San Juan, jurisdicción de este Distrito.

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 1600 y 1601 del Código Administrativo, se fija este Edicto en lugar visible de la Alcaldía y en los más concurridos de la localidad, por el término de treinta días (30) hábiles para que todo individuo que crea tener derecho a los referidos semovientes, se presente a hacerlos valer

en tiempo oportuno. Si vencido este plazo no se ha hecho reclamo alguno, el señor Tesorero Municipal procederá al remate en pública subasta.

Copia del presente Edicto se remite al señor Secretario de Gobierno y Justicia para que ordene su publicación en la GACETA OFICIAL, por cinco veces consecutivas.

Horconitos, Abril 28 de 1937.

El Alcalde,

ROMELIO FRANCESCHI C.

El Secretario,

Abundio Rodríguez.

5 vs—4

Edicto

El suscrito Alcalde Municipal del Distrito de San Lorenzo, al público,

HACE SABER:

Que en poder del señor Antonino Cuevas G., mayor, soltero, de oficio ganadero, natural y vecino de este Distrito, portador de la Cédula de Identidad número 24-793, se encuentra depositado un caballo bayo amarillo, como de seis años de edad y marcado a fuego de la manera siguiente: en la pulpa izquierda, hacia la parte inferior, con este ferrete: (M), y en la derecha así: (A. A.). El depositario, señor Cuevas G., fue quien denunció este animal por encontrarlo vagando sin dueño conocido hace más de seis meses en las sabanas del Veladero, de esta comprensión.

Cumpliendo lo dispuesto en los artículos 1600 y 1601 del Código Administrativo, se fija este Edicto en lugar visible de esta Alcaldía y en los más concurridos de la localidad, por el término de treinta días (30) hábiles para todo el que crea tener derecho al mencionado animal, se presente a hacerlo valer en tiempo oportuno; a la vez copia de este Edicto se envía al señor Secretario de Gobierno y Justicia para su publicación en la GACETA OFICIAL.

Se hace saber que si vencido el aludido plazo de treinta días (30) no se haya presentado reclamo alguno, será rematado por el señor Tesorero Municipal en subasta pública.

Horconitos, 28 de Abril de 1937.

El Alcalde,

ROMELIO FRANCESCHI C.

El Secretario,

Abundio Rodríguez.

5 vs—4

Edicto

El suscrito Alcalde Municipal del Distrito de Alanje, HACER SABER:

Que en poder del señor José Santiago Anguizola P., se encuentra depositada una pégua de color colorada de regular tamaño y marcada en la palma izquierda así JM y en la palma así: HG. La que se encontraba vagando en el lugar de Cantarallo haciendo daños en predios del denunciante señor Ricardo Orcoé, hace muchos meses y sin dueño conocido.

En tal virtud se dispone fijar Edictos por el término de treinta (30) días y copia del mismo enviarse a la GACETA OFICIAL para su publicación por el mismo término. Vencido este, si no se presentare ningún reclamo, se rematará en pública subasta por el señor Tesorero Municipal.

El Alcalde,

GERMAN QUINTERO J.

El Secretario,

Olmos G.

5 vs—4

Agencia Postal de Panamá

SERVICIO DE CORREOS

Buzones colocados en distintos sitios de la Capital

Palacio Nacional
Presidencia
La Merced
Cuartel Central, Avenida B.
Mercado, Calle 13 Este
Calle J, frente a Ancon
Avenida Central, La Florida
Avenida Central, Paris-Madrid
Avenida Central y Calle B, La Concordia
Santa Ana, Panazone
Santa Ana, Herbruger
Calle 16 Oeste, Botica Salazar
Alcaldia
Avenida A, número 38, Panamá School
Calle I, Instituto Nacional
El Chorrillo, Límite
Avenida del Perú, Registro Civil
Avenida del Perú, Calle 33
Avenida del Perú, Calle 36
Avenida Central, Calle K
Avenida Central, Calidonia, Calle P
Estación del Ferrocarril
Estafeta de Calidonia

SERVICIOS DE EXPRESOS

Se presta a domicilio, al recibo de la pieza postal, todos los días, excepto los Domingos por la tarde

SERVICIO A DOMICILIO

Se presenta dos veces al día: una por la mañana y otra por la tarde. Excepto los Domingos por la tarde.

REPARTO GENERAL

Se atiende desde las 7 y 30 de la mañana hasta las 8 de la noche, todos los días, excepto los Domingos, cuando el servicio es de 8 a 11 de la mañana.

APARTADOS

De día y de noche, todos los días.

RECOMENDADOS Y ESTAMPILLAS

Todos los días de 7 y 30 de la mañana hasta las 8 de la noche. Los domingos de 8 a 11 de la mañana.

IMPRESOS

Todos los días, de 8 a 12 y de 2 a 5.

SECCION DE CALIDONIA

Los mismos servicios y las mismas horas.

ENCOMIENDAS POSTALES

Oficina: Avenida B y Calle 15 Este. Todos los días, excepto los Domingos, de 8 a 12 y de 2 a 5.

CIERRE DE CORREO PARA EL EXTERIOR

	Rec.	Ord.
Buenaventura, Guayaquil, Porto, M. J. de C.		
San Mollinos, La Paz, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso, SANTA LUCIA	12	12:00
Puerto Limón, QUINQUEA	11	11:00
Buenaventura, Tambo y Guayaquil, GUAY	11	11:00
San Salvador y Guayaquil, SANTA PAULA	11	11:00
Tula y New Orleans, FIVE	11	11:00
Cartagena, Barranquilla, Guayaquil, Porto, C.		
Santos, La Cumbre, Porto of Spain, Barbados, Fort de France y Asunción, Guayaquil, C.		
LOMBE	12	12:00
Kingston, CASTOR	12	12:00
Port of Spain, CRISTOBAL	12	12:00
Santa Marta, CALAMARES	12	12:00
Guayaquil, SALVADOR	12	12:00
Buenaventura, Guayaquil, Tambo y Guayaquil, GUAY		
Manta, DURAZZO	12	12:00
Puerto Limón, CARMIA	12	12:00
Habana, New York y Porto, GUAY	12	12:00
Guayaquil y New Orleans, GUAY	12	12:00
Cartagena, New York y Porto, GUAY	12	12:00
Calama, Mollinos y Valparaiso, GUAY	12	12:00
Kingston, REINA DEL CARIBE	12	12:00

CIERRE DE CORREOS AEREO NACIONAL

Para David, Ronchos, Las Lajas y Puerto Armuelles, todos los días, excepto los Domingos, a las 7 y 30 p.m. Recomendados y 8 p.m. ordinario.

Para Bocas del Toro, una sola vez a la semana, los Sábados con horas de cierre igual al anterior.

Para las Provincias Centrales: Antón, Penonomé, Aguadulce, Los Santos, Las Tablas, Ocú, Santiago, Calobre y La Mesa, los Lunes y Viernes, cuyos cierres se harán en las mismas horas de los anteriores.

MARITIMO NACIONAL

Para Chiriquí y Coiba, cada vez que salga embarcación de la Sociedad de Navegación de Elliot.

Para el Darién, todos los viernes, en la lancha "Nueva Yaviza". Conduce para La Palma, El Real, Chepigana, Pinogana y Yaviza.

Para Bocas del Toro, todos los sábados, a las 12 y 30 del día por barcos de la United Fruit Co., y eventualmente, por la lancha "Deborah".

Para Taboga, los Lunes y Jueves.

Para San Miguel, Chimán, Chepillo, los Otoques, Garachiné y Jaqué, cada vez que haya embarcaciones para esos lugares.

TERRESTRE NACIONAL

Para los demás distritos de la Provincia de Panamá, Cocle, Los Santos, Herrera y Veraguas, todos los días, excepto los Domingos y días feriados, en las horas que se expresan a continuación: Recomendados a las 2 p.m. y ordinario, a las 4 de la tarde.

Para Juan Díaz, Pueblo Nuevo y Río Abajo, diariamente, a las 4 de la tarde.

Para San Francisco de La Caleta, los Jueves, a las 10 de la mañana.

Para Pacora, los Jueves y Sábados, a las 10 de la mañana.

Para Chepo, los Martes, Jueves y Sábados, a las 10 de la mañana.

AEREO INTERNACIONAL

EXPRESO: Norte y Centro de Colombia, Venezuela, Guayanas, Antillas, Brasil, Europa, Estados Unidos de América y Canadá (Vía Miami, Fla.), LUNES y VIERNES. Recomendados: a las 7 y 45 de la noche. Ordinario: a las 8 de la noche.

AMERICA DEL SUR: Sur de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay.

MARTES y SABADOS: Recomendados, a las 7 y 45 de la noche; ordinario, a las 8.

CENTRO y NORTE AMERICA, ASIA y OCEANIA (Vía Brownsville) Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Salvador, Guatemala, México, Estados Unidos de América, Asia y Oceania.

MIERCOLES: Recomendados, a las 8 de la mañana; ordinario, a las 8 y 30.

SABADO: Recomendados, a las 8 de la noche; DOMINGO, ordinario, a las 8 y 30 de la mañana.

NOTA: Los anteriores servicios tienen carácter permanente, excepto los anotados. El siguiente, MARITIMO INTERNACIONAL, sufre variaciones que se anotan cada semana, o cuando ocurran en forma extraordinaria.

Panamá, Enero 18 de 1937.

M. DE J. QUIJANO,
Agente Postal de Panamá